



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
Convenio No. UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024

## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLÁN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** DICTADO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SA-UC-0053-10/2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 022/2024 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024** MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **MEDQUIMIA S.A. DE C.V.** LAS PARTIDAS **12, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 29** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA02/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; EL DR. JUAN SAULO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JEFE DE CARRERA DE LA INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA Y LA DRA. ARACELI VAQUERO VERA, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA, AMBOS EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA; Y LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO), COMO TESTIGO DE ASISTENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL I.Q. **JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ**, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA **MEDQUIMIA S.A DE C.V.**, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL **INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 32,778 VOLUMEN NÚMERO 438**, CON FECHA **06 DE JUNIO DEL 2000**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **OCTAVIO MANZANO TROVAMALA NAVA**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **15 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ**, OAXACA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE **OAXACA**, OAXACA BAJO EL NÚMERO **66** DEL VOLUMEN NÚMERO **135** DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, DE FECHA **15 DE JUNIO DEL 2000**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **2580020689858** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL I.Q. **JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER LA **ENTREGA** A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, CONSISTENTE EN: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMO QUE SE DETALLA EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA INSERTASE.

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO SE COMPROMETE A ENTREGAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, POR LA CANTIDAD DE **\$282,333.15 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**; POR LO QUE SOLICITA, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE SE REALICE A LOS BIENES OBJETO



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024

DEL PRESENTE ACTO, EL PAGO TOTAL CORRESPONDIENTE A NOMBRE DE **MEDQUIMIA S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$282,333.15 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS **PARTIDAS 12, 15, 16, 20, 22 Y 25** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024** Y EN EL **ANEXO 01**. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD **\$282,333.15 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:30 HORAS** DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
RECIBE

POR LA EMPRESA ADJUDICADA  
ENTREGA



**L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

**I.Q. JESÚS ALFREDO LEYVA CRUZ**  
APODERADO LEGAL  
**MEDQUIMIA S.A. DE C.V.**

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR  
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



ÁREA TÉCNICA

**DR. JUAN SAULO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
JEFE DE CARRERA DE LA INGENIERÍA EN  
FARMACOBIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

**DRA. ARACELI VAQUERO VERA**  
JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN  
QUÍMICA CLÍNICA  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
Convenio No. UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024

TESTIGO DE ASISTENCIA

**C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN**

ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO)  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025.



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
Convenio No. UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024

## ANEXO 01

### UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS  
COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
12	<p><b>CENTRIFUGA MARCA: VELAB MODELO:VE-4003</b></p> <p>La centrífuga de baja velocidad y de uso clínico es un equipo especializado, configurado con tres protocolos de operación de uso recurrente: PRP (Platelet Rich Plasma), PRF (Platelet Rich Fibrin) y CGF (Concentrated Growth Factor). VELOCIDAD MÁXIMA: 4000 rpm MAX. RFC: 1780 xg INCREMENTO DE VELOCIDAD: 10 rpm TIEMPO: 1 - 99 min. Capacidad del Rotor: 8 tubos vacutainer de 8.5 o 10ml 8 tubos cónicos de 15ml 12 tubos vacutainer de 8.5/10ml (opcional no incluido) DIMENSIONES (MM): 270 x 310 x 295 mm PESO: 12 kg / 26.4 lb</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotor de ángulo fijo.</li> <li>• Fácil acceso de programación.</li> <li>• Motor libre de mantenimiento.</li> <li>• Aviso de sonido automática al terminar el tiempo de operación programado.</li> <li>• Seguro de bloqueo en caso de que se abra la puerta.</li> <li>• Sistema de precisión de velocidad y operación silenciosa.</li> </ul> <p>ALIMENTACIÓN CA: 110/240V, 50/60Hz GARANTÍA DE 1 AÑO.</p>	Equipo	1	\$10,307.50	\$10,307.50
15	<p><b>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO BINOCULAR MARCA: VELAB MODELO VE-S3</b></p> <p>Oculares: WF10X/20 mm. Objetivos: Seleccionables 2X / 4X (20 y 40 aumentos totales). Platina intercambiable de 60mm/ 2.3" de diámetro, cristal opaco y doble cara blanco/negro. Enfoque: Macrométrico antiderrapante. Iluminación: LED transmitida e incidente Alimentación: CA 110/240V, 50/60 Hz GARANTÍA: 10 años en sistema mecánico y óptico</p>	Equipo	3	\$10,355.00	\$31,065.00
16	<p><b>MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA CARL ZEISS</b></p>	Equipo	2	\$46,550.00	\$93,100.00



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA\_MOD02/LPN-SA-UC-0053-10/2024

	<b>MODELO PRIMO STAR 3</b> Paquete 415501-0081-000 Iluminación de luz transmitida LED 3W luz blanca 5600K. Objetivos iPlan-Achromat 4x, 10x, 40x y 100x Aceite Ángulo de visión 25° Puntero Revolver 4 veces Condensador Abbe GARANTÍA DE 1 AÑO.				
20	<b>INCUBADORA DE TEMPERATURA CONSTANTE.</b> <b>MARCA: ECHOSEL</b> <b>MODELO: 9165</b> Capacidad: 63 Litros Intervalo de temperatura: T.A.+5°C a 70°C Estabilidad de la temperatura: ± 0.5°C Tipo de convección: Convección natural Temporizador: 0-9999 min GARANTÍA DE 1 AÑO.	Equipo	1	\$27,021.50	\$27,021.50
22	<b>BALANZA SEMI-ANALITICA</b> <b>MARCA: VELAB</b> <b>MODELO: VE-5003</b> Balanza semi-analítica Capacidad: 400g Legibilidad: 0.001g Repetibilidad: ±2mg Linealidad: ±2mg Calibración: Externa GARANTÍA DE 1 AÑO.	Equipo	2	\$20,889.55	\$41,779.10
25	<b>BALANZA ANALÍTICA</b> <b>MARCA: VELAB</b> <b>MODELO: CLAVE VE-324</b> Capacidad: 320g Legibilidad: 0.1mg Repetibilidad: ±0.2mg Linealidad: ±0.2mg Mecanismo de pesaje: Monobloque Calibración: Interna Interfaz: RS232 GARANTÍA DE 1 AÑO.	Equipo	1	\$40,117.55	\$40,117.55
<b>(DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO</b>				SUBTOTAL	\$243,390.65
				I.V.A.	\$38,942.50
				<b>TOTAL</b>	<b>\$282,333.15</b>